



## ESTADO DE LA SEQUÍA HIDROLÓGICA a 30 de septiembre de 2018

La situación de los indicadores de sequía hidrológica en las demarcaciones intercomunitarias, correspondientes al final del mes de **septiembre de 2018**, era la siguiente:

- Miño-Sil: Continúa la situación general de *Normalidad* en la demarcación, a la que se llegó después del mes de marzo más lluvioso de la serie 1980-2018, que ponía final a una situación de sequía importante.

La sensibilidad de los indicadores a situaciones de estiaje hace que a finales de septiembre se sitúe en valores de *Alerta* el sistema del Miño Alto. Todos los demás sistemas de la demarcación están en valores de *Normalidad* o *Prealerta*.

Más información en: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/recursos-hidricos/fenomenos-extremos/sequias>

- Cantábrico: Continúa la situación general de *Normalidad* en las dos demarcaciones del Cantábrico.

La rápida respuesta de los indicadores a un periodo de estiaje hace que varios sistemas muestren valores de *Alerta* en su indicador (Eo, Villaviciosa, Sella, Asón y Agüera en la demarcación occidental, y Oria en la oriental), aunque no se han detectado problemas desde el punto de vista de la sequía hidrológica. Todos los demás sistemas, tanto de la demarcación occidental como de la oriental, se encuentran en valores de su indicador de *Normalidad*.

Más información en: <https://www.chcantabrico.es/plan-de-sequias>

- Duero: Una vez consolidada la gran mejoría producida tras los meses de marzo y abril, se mantiene la situación de *Normalidad* en la demarcación, y también en los indicadores de todos sus sistemas considerados individualmente, con la única excepción del sistema del Águeda, en valores de *Prealerta* muy cercanos al límite con los de *Normalidad*.

El 30 de septiembre finalizó la vigencia del Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declaraba la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero y se adoptaban medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos. Esta declaración no ha sido prorrogada dada la situación muy favorable en la que ahora se encuentra la cuenca.

Más información en:

<http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequías2007/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>

- Tajo: Se mantiene la misma situación que en el mes anterior. Todos los sistemas de la demarcación tienen valores de *Normalidad* en su indicador de sequía hidrológica, excepto el de Cabecera, que continúa en valores de *Alerta*.

A la fecha de finalización del año hidrológico (30 de septiembre), el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación se situaba en el 41,6% de su capacidad máxima, casi 17 puntos porcentuales por encima del valor existente un año antes (24,9%). Los embalses de Entrepeñas y Buendía, en Cabecera, almacenaban en esa fecha 579 hm<sup>3</sup> (23,4% de su capacidad máxima).

Más información en:

<http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>

- Guadiana: Se mantiene la situación de *Normalidad* que se alcanzó tras los meses de marzo y abril, tanto en el global de la demarcación como en la escala de los cuatro grandes sistemas de explotación (Oriental, Central, Ardila y Sur).

Descendiendo a escala de Zonas, solo la de Los Montes tiene un valor de *Alerta* en su indicador de sequía hidrológica, mientras que las 21 restantes están en *Normalidad* (18) o *Prealerta* (3: La Mancha, Bullaque y Guadiana Central).

A fecha 30 de septiembre el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 53,1% de su capacidad máxima, casi 8 puntos porcentuales por encima del valor con el que se había iniciado el año hidrológico (45,4%).

Más información en:

<https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia>

- Guadalquivir: Se mantiene la situación de *Normalidad* en el indicador global de sequía hidrológica de la demarcación.

Por sistemas, a finales de septiembre tenían valores de *Alerta* en su indicador de sequía hidrológica, los de Cubillas-Colomera, San Clemente y Salado de Morón. El resto de sistemas de la demarcación se mantenían en *Normalidad* (14) o *Prealerta* (3).

A fecha 30 de septiembre el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 52% de su capacidad máxima, casi 20 puntos porcentuales por encima del valor con el que comenzaba el año hidrológico (32,2%).

Más información en:

<http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>

- Segura: En el mes de septiembre se ha producido un descenso muy ligero de los valores numéricos de los indicadores de sequía hidrológica de la demarcación.

En el caso del indicador del subsistema Traslase este ligero descenso es suficiente para que pase a un valor de *Alerta*, mientras que el subsistema Cuenca se mantiene en valores de *Normalidad*. Por su parte, el indicador Global de la demarcación, dependiente de los dos subsistemas mencionados, permanece en *Prealerta*, valor que alcanzó en abril tras 13 meses consecutivos en *Emergencia*.

El 29 de septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto 1210/2018, de 28 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2019 la declaración de sequía para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, vigente desde la publicación del RD 356/2015. Esta declaración ha permitido adoptar numerosas medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos hídricos.

Por su parte, el 20 de octubre se publicó en el BOE la Orden TEC/1097/2018, por la que se autoriza un trasvase de 20 hm<sup>3</sup> desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, para el mes de octubre.

Más información en: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/gestion/>

- Júcar: La situación es similar a la existente el mes anterior. Continúa en valores de *Emergencia* el indicador de sequía hidrológica del sistema de la Marina Alta, que es el único en toda la Península en esta situación. Los restantes sistemas de la demarcación tienen valores de *Normalidad* (2) o de *Prealerta* (6).

A fecha 30 de septiembre el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 25,4% de su capacidad máxima, una cifra ligeramente superior a la existente un año antes (23,4%). Es la demarcación, entre las de capacidad de embalse

importante, en la que menor ha sido el incremento de volumen producido en el recién finalizado año hidrológico.

Como en el caso del Segura, mediante el Real Decreto 1209/2018, de 28 de septiembre, se ha prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2019 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, vigente desde la publicación del RD 355/2015. Esta declaración permite adoptar medidas excepcionales para la gestión de sus recursos hídricos.

Más información en:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>

- Ebro: A finales de septiembre, los indicadores globales de la demarcación, tanto el de sistemas regulados como el de sistemas no regulados, continúan en *Normalidad*. Solo alguna zona concreta de la margen derecha mantiene valores bajos de los indicadores.

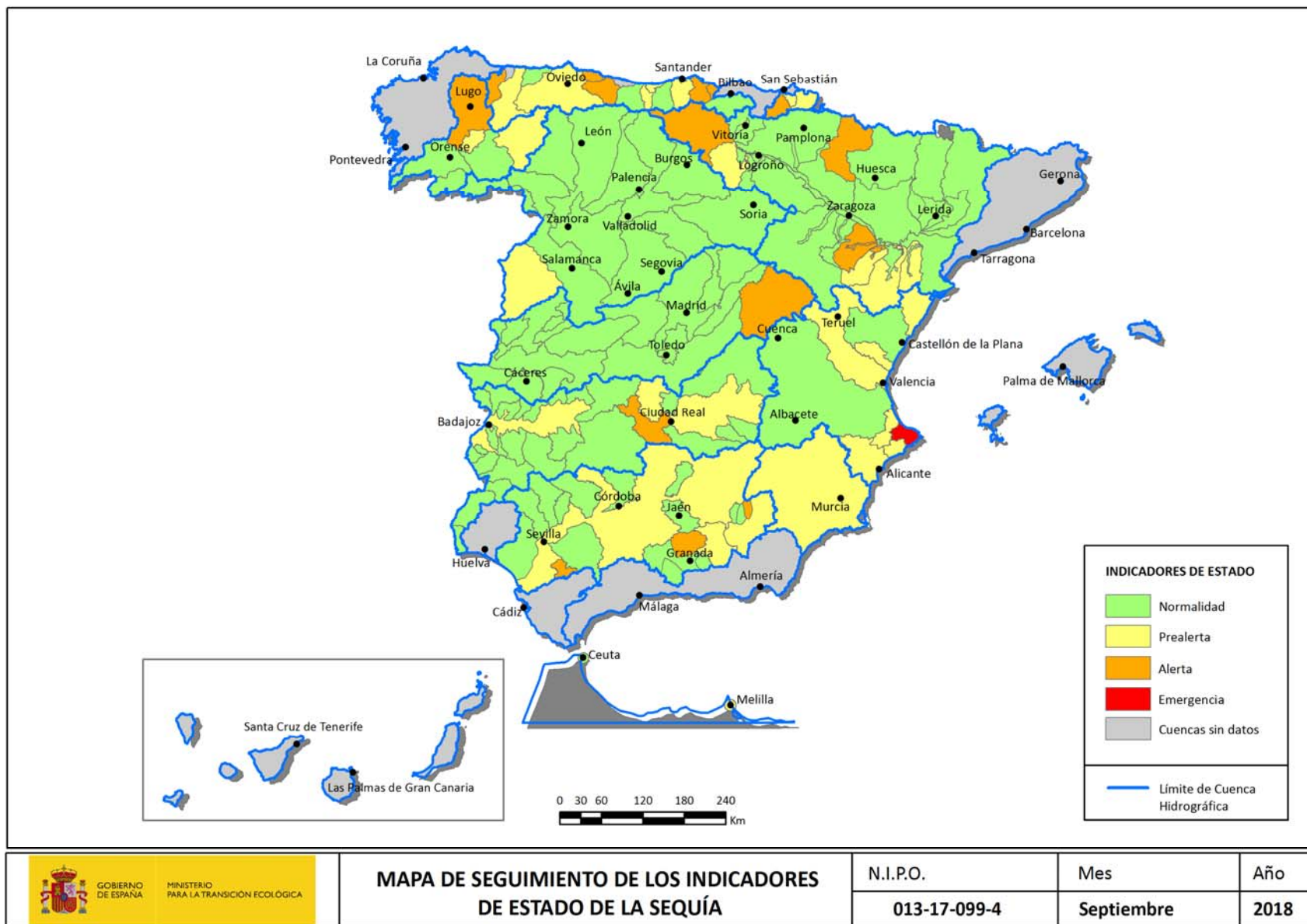
Por subsistemas, los no regulados de Cabecera del Ebro, Aguas Vivas y Aragón-Arba tienen valores de *Alerta*, mientras que entre los subsistemas regulados están en valores de *Alerta* los del Eje del Aguas Vivas y Regadíos del Martín. Los restantes sistemas de la demarcación están en *Normalidad* (25) o *Prealerta* (5).

A fecha 30 de septiembre el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 55,8% de su capacidad máxima, unos 20 puntos porcentuales por encima del valor con el que había comenzado el año hidrológico (35,9%).

Más información en:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

## MAPA DE INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA – SEPTIEMBRE 2018



Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua